

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las necesidades reales de la ciudadanía no se pueden conocer desde el escritorio

- *La diputada Claudia Neli Morales participó en el programa "Perfiles", donde sostuvo que ha dado prioridad a su trabajo territorial*

25.05.26. Para la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, las necesidades reales de la ciudadanía no se pueden conocer desde un escritorio, sino a través de un diálogo directo. Por ello, ha priorizado una labor cercana y permanente en el territorio a través de recorridos de trabajo; atención en su Módulo Legislativo, y con la realización de jornadas comunitarias en la Alcaldía Iztapalapa.

Así lo manifestó la legisladora del PVEM al periodista Jorge Armando Rocha, conductor del programa "Perfiles", una producción del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México. En ese marco, conversó sobre su trayectoria profesional como psicóloga y sus principales causas como representante popular.

Psicóloga por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, con más de 15 años de experiencia en el trabajo comunitario, Morales Cervantes relató que el servicio público y la atención a grupos vulnerables han marcado su vida desde los 18 años.

Recordó que, tras identificar que muchas familias de bajos recursos no pueden pagar una terapia privada, comenzó a impulsar asesorías psicológicas gratuitas y talleres en secundarias de Iztapalapa, con la finalidad de recomponer el tejido social.

"Conozco las necesidades que implica la salud mental y emocional, así como la convivencia familiar, pues hay que darle por ese lado. Nos hemos dedicado a hacer muchas actividades enfocadas a tejer nuevamente las fibras en la familia para que puedan tener una mejor vida, mejor salud mental", afirmó.

En ese contexto, la representante popular celebró que el Congreso capitalino aprobara recientemente la incorporación del derecho al cuidado en la Constitución Política de la Ciudad de México bajo tres vertientes: el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Por ello, añadió, el Grupo Parlamentario del PVEM busca que la próxima Ley del Sistema de Cuidados no sólo implemente centros de apoyo como las Utopías, sino que también proteja de manera integral a las personas cuidadoras, quienes muchas veces sacrifican su propia salud por atender a familiares enfermos o con discapacidad.

Asimismo, se congratuló que el Congreso capitalino aprobó una iniciativa suya para que el Ministerio Público notifique obligatoriamente a la Procuraduría de Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes cuando un menor se encuentre en calidad de víctima o testigo. Con esto, apuntó, se garantiza el acompañamiento institucional y se evita la vulneración de sus derechos en un sistema que suele ser complejo para las infancias.

"Mi prioridad es siempre estar al pendiente de las necesidades que hay de la gente. El trabajo tiene que salir de lo que platicamos en las calles y de las conversaciones con los vecinos; ahí seguiremos siempre", concluyó.

--oOo--